

**Luis Alfonso Rojí**

x

**Asesores Financieros y Tributarios**

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º

28001-Madrid

Teléfono: 91 436 21 99

Fax.: 91 435 79 45

N.I.F.: B85696235

[www.lartributos.com](http://www.lartributos.com)



**economistas**

Docentes e Investigadores

**REAF-REGAF** Asesores Fiscales

Σ economistas y titulados mercantiles



# LECTURAS Y NOTAS DE FORMACIÓN INTERNA

**¡EL ESTUDIO Y LA FORMACIÓN GARANTIZAN EL ÉXITO!!**

**Marzo 2019**

**Luis Alfonso Rojí**

**Asesores Financieros y Tributarios**

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º  
28001-Madrid  
Teléfono: 91 436 21 99  
Fax.: 91 435 79 45  
N.I.F.: B85696235  
[www.lartributos.com](http://www.lartributos.com)



**economistas**  
Docentes e Investigadores  
REAF-REGAF Asesores Fiscales  
Σ economistas y titulados mercantiles



## CONTABILIDAD

- ✓ Reformulación y subsanación de errores en las cuentas anuales.
- ✓ Indemnización por extinción del arrendamiento.
- ✓ Reservas fiscales de capitalización y nivelación: Contabilización
- ✓ ¿Cambios en la titularidad real? ¿Se inscribirán las ventas de acciones en el Registro Mercantil?
- ✓ Modificación del derecho de separación de socios.

# Luis Alfonso Rojí

x  
Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º  
28001-Madrid  
Teléfono: 91 436 21 99  
Fax.: 91 435 79 45  
N.I.F.: B85696235  
[www.lartributos.com](http://www.lartributos.com)



**economistas**  
Docentes e Investigadores  
REAF-REGAF Asesores Fiscales  
Σ economistas y titulados mercantiles



## IMPUESTOS

- ✓ Taxistas/VTC: Asuntos fiscales.
- ✓ Tributación de los alquileres turísticos: Propietarios (Notas y Consultas de la Dirección General de Tributos)
- ✓ Ingresos de alquileres como Airbnb.
- ✓ Alquiler de local con servicios adicionales: No retención.
- ✓ IRPF: Mínimo por descendientes/ascendientes. Cómputo del límite de los 8.000€.
- ✓ ISD: Liquidación en caso de renuncia simple (Notas y Consulta)
- ✓ IRPF: Pérdida de la exención de la prestación de desempleo en pago único.
- ✓ Recaudación: Embargos sobre salarios de trabajadores.
- ✓ IS: Exención de doble imposición: entidad tenedora interpuesta.
- ✓ IS: Libertad de amortización, es una opción. (Nota y Resolución del TEAC)
- ✓ Responsabilidad por deudas tributarias: Apoderados de una empresa.
- ✓ ISD: Herencia entre hermanos.
- ✓ Sociedades patrimoniales para profesionales.
- ✓ IS: Deducción I+D+i
- ✓ Cambios fiscales ficticios de domicilio: Campaña de Hacienda.
- ✓ Vehículo cedido a trabajador como retribución en especie: IRPF/IVA.